

10

110 11/11/2023

INFORME DE ANTICIPO Y LIQUIDACION DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

FECHA INICIO TRAMITE	NO. DOCUMENTO SUSCRIPCION	CEBUA	MOVIENTE	IMPORTE QUE PERTENECE	IMPORTE DE CUBA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR	DESCUPO	FECHA SALIDA	FECHA LIEGADA	TIPUS TRAMITACION	NO. DIAS VANTICO	VALOR VANTICO	PLAZA	PASAJES	COMBUSTIBLE	OTROS	VALOR A SISTENIA	VALOR A RECOR	VALOR SUSTITUIDO	VALOR COMPROMISOS DE VENTA DE RESERVAS/RECONOCER	TOTAL A RECONOCER	ENTRADA OBSERVACIONES	TIPO EMER	RUTA AFRICA	RUTA AFRICA												
1/1/2023	12.000.000.000	INCLUIDA	REPARTICION	1.000.000,00	1.000.000,00	Comunicacion de servicios de emergencia	1.000,00	1.000,00	1/1/2023	1/1/2023	EMER	1	1.000,00					1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00																	
TOTAL													\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00

Fecha de ingreso de solicitud: 27/04/2023
 Fecha de ingreso de informe: 18/5/2023

C O R 76

VALOR DEL VANTICO \$ 240.000,00
 VALOR ANTICIPO DE VANTICO \$ 240.000,00
 VALOR A DISCONTAR EN ROL \$

11/11/2023

OF

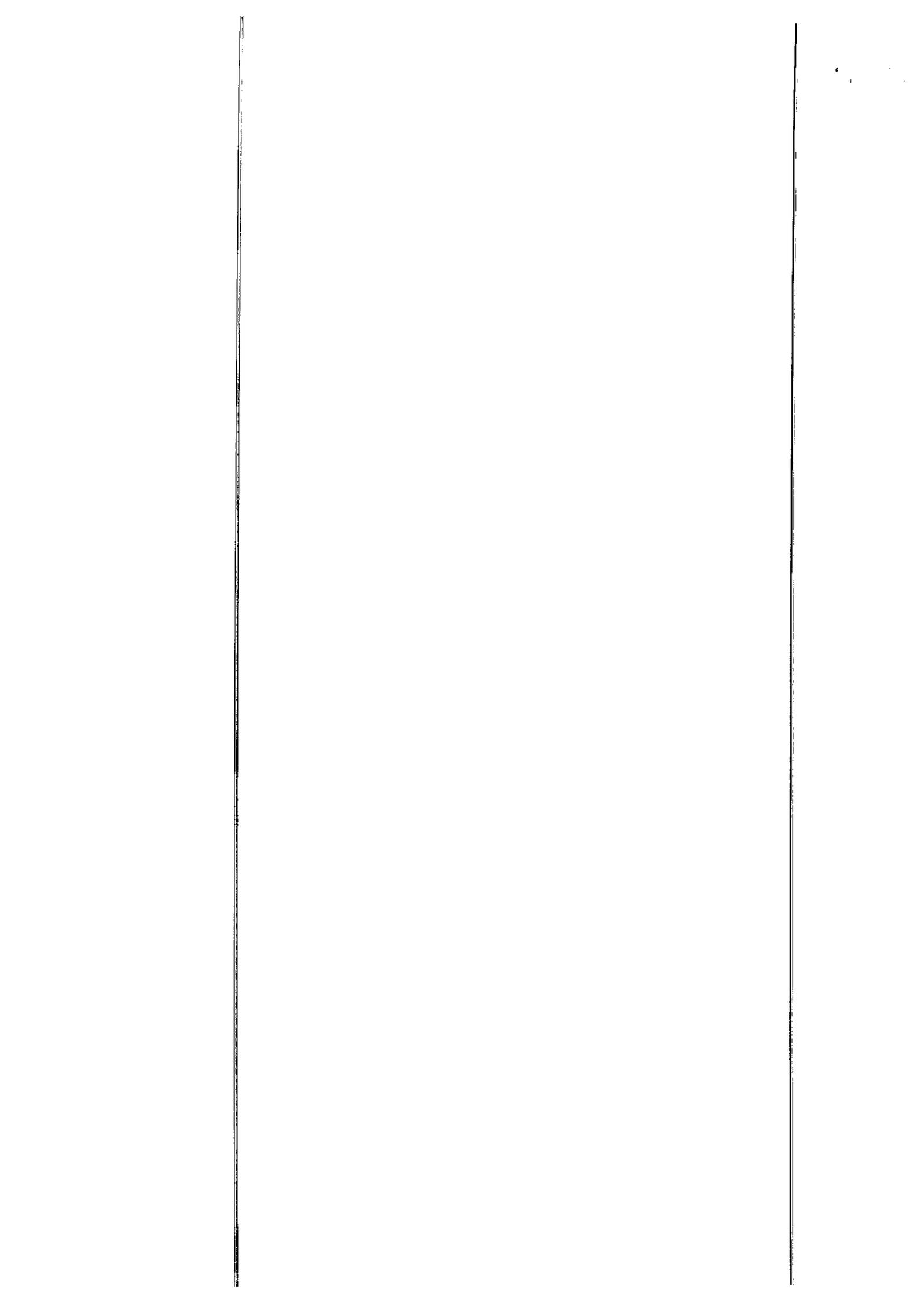
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 02-RBRG-MD-CZ1-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD: 25-04-2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: RICARDO BOLIVAR RECALDE GALARZA				PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO DE ASUNTOS DEPORTIVOS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: IBARRA - IMBABURA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: COORDINACIÓN ZONAL 1			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
02-05-2023		06H00		05-05-2023		23H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MIGUEL LANDAZURI BUSTOS, STALIN CALAHORRANO MITE, ANDERSON RODRIGUEZ Y RICARDO RECALDE							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Asesoramiento de creación de clubes, registro del Directorio de clubes, recepción de documentos, e ingreso de tramites al sistema documental Quipux para clubes de la provincia de Imbabura.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Transporte institucional	Esmeraldas-Ibarra	02-05-2023	06H00	02-05-2023	12h00	
Terrestre	Transporte Institucional	Ibarra-Esmeraldas	05-05-2023	19h00	05-05-2023	23h00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA POLICIA NACIONAL			TIPO DE CUENTA: AHORRO		NO. DE CUENTA: 411010058544		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Firmado electrónicamente por: RICARDO BOLIVAR RECALDE GALARZA				 Firmado electrónicamente por: JENNIFER NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ			
Elaborado por: RICARDO RECALDE GALARZA Cargo: ABOGADO ASUNTOS DEPORTIVOS C.I.: 0802318048				Aprobado por: TLGA. NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ CI: 0802478818 Cargo: COORDINADORA ZONAL 1			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23			
 Firmado electrónicamente por: JENNIFER NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ							
Autorizado por: TLGA. NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ CI: 0802478818 Cargo: COORDINADORA ZONAL 1							

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre
Código postal: 170101 / Quito-Ecuador
Teléfono: 0995 43 43 43
www.ministerio-deporte.gob.ec



Ministerio del Deporte



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 02-RBRG-MD-CZ1-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD: 25-04-2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: RICARDO BOLIVAR RECALDE GALARZA				PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO DE ASUNTOS DEPORTIVOS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: IBARRA - IMBABURA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: COORDINACIÓN ZONAL 1			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
02-05-2023		06H00		05-05-2023		23H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MIGUEL LANDAZURI BUSTOS, STALIN CALAHORRANO MITE, ANDERSON RODRIGUEZ Y RICARDO RECALDE							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Asesoramiento de creación de clubes, registro del Directorio de clubes, recepción de documentos, e ingreso de tramites al sistema documental Quipux para clubes de la provincia de Imbabura.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Transporte institucional	Esmeraldas - Ibarra	02-05-2023	06H00	02-05-2023	12h00	
Terrestre	Transporte Institucional	Ibarra - Esmeraldas	05-05-2023	19h00	05-05-2023	23h00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA POLICIA NACIONAL			TIPO DE CUENTA: AHORRO		NO. DE CUENTA: 411010058544		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 RICARDO BOLIVAR RECALDE GALARZA				 JENNIFER NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ			
Elaborado por: RICARDO RECALDE GALARZA Cargo: ABOGADO ASUNTOS DEPORTIVOS C.I.: 0802318048				Aprobado por: TLGA. NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ CI 0802478818 Cargo: COORDINADORA ZONAL 1			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23			
 JENNIFER NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ							
Autorizado por: TLGA. NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ CI: 0802478818 Cargo: COORDINADORA ZONAL 1							

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Velazquez 10-112 y 6 de Diciembre

Código postal: 170100

Teléfono: 02-22210000

Correo electrónico: info@minideporte.gob.ec



Ministerio del Deporte
 INSTITUCIÓN PÚBLICA



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 02-RBRG-MD-CZ1-2023	FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 11-05-2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: RICARDO RECALDE GALARZA	PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO ASUNTOS DEPORTIVOS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: IBARRA - IMBABURA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: COORDINACIÓN ZONAL 1
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MIGUEL LANDAZURI BUSTOS, STALIN CALAHORRANO MITE, ANDERSON RODRIGUEZ Y ANDERSON RODRIGUEZ	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS.	
<u>Martes 02 - 05 - 2023</u>	
06h00 Salida de Esmeraldas, para la ciudad de Ibarra.	
12h00 Llegada a la ciudad de Ibarra.	
12h00 Salida de Ibarra para mantener reunión con la Liga Deportiva san Antonio para socialización de los requisitos para legalizar los organismos deportivos. Y entrega de documentación con observaciones.	
18h00 Llegada al hotel.	
<u>Miércoles 03 - 05 - 2023</u>	
08h00 Salida del hotel a la Liga Deportiva san Antonio	
Se realiza taller de socialización con organismos deportivos, y se entrega de documentación y recepción de la documentación para posterior ingreso al sistema.	
18h00 Socialización de los requisitos con organismos deportivos y la Federación Cantonal de Ligas deportiva Barriales y Parroquiales de Ibarra.	
21h30 llegada al hotel.	
<u>Jueves 04-05-2023</u>	
08h00.- Salida del hotel a la Liga Deportiva san Antonio	
Entrega de documentación y recepción de la documentación para posterior ingreso al sistema.	
18h00.- salida a la federación provincial para para revisión de documentación, y capacitación de requisitos para legalización de organismo deportivo	
21h00 Llegada al Hotel	
<u>Viernes 05-05-2023</u>	
08h00 Salida del hotel a la Liga Deportiva san Antonio	



Para la entrega de documentación y recepción de la documentación, para posterior ingreso al sistema y capacitación de los requisitos para legalización de organismos deportivo.

17h30 SALIDA DE IBARRA A- ESMERALDAS

23H00 LLEGADA A ESMERALDAS

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	02-05-2023	05-05-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	06:00	23:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERESTRE	MIN DEPORTE	ESMERALDAS IBARRA	02-05-2023	6:00	02-05-2023	12:00
TERESTRE	MIN DEPORTE	IBARRA ESMERALDAS	05-05-2023	17:30	05-05-2023	23H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



RICARDO BOLIVAR
RECALDE GALARZA

Elaborado por:
RICARDO RECALDE GALARZA
Cargo: ABOGADO ASUNTOS DEPORTIVOS

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



JENNIFER NICOLE
ESTUPIÑAN MARTINEZ

Aprobado por: NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ
Cargo: COORDINADORA ZONAL 1 DEL DEPORTE

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO



JENNIFER NICOLE
ESTUPIÑAN MARTINEZ

Aprobado por: NICOLE ESTUPIÑAN MARTINEZ
Cargo: COORDINADORA ZONAL 1 DEL DEPORTE

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the right side of the page.

Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0350-MEM

Esmeraldas, 25 de abril de 2023

PARA: Sra. Lcda. Jenniffer Nicole Estupiñan Martinez
Coordinadora Zonal 1

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS
PARA LA PROVINCIA DE IMBABURA 2 AL 5 DE MAYO DE 2023

De mi consideración:

BASE LEGAL.-

La Constitución de la República en su artículo 381 indica: “El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y paralímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.”

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su Artículo 14 establece las funciones y atribuciones del Ministerio Sectorial y en su literal l), indica: “Ejercer la competencia exclusiva para la creación de organizaciones deportivas, aprobación de sus Estatutos y el registro de sus directorios de acuerdo a la naturaleza de cada organización, sin perjuicio de la facultad establecida en la Ley a favor de los gobiernos autónomos descentralizados;”

RESOLUCIÓN 007 DEL 23 DE ENERO DEL 2019

**REFORMA AL ESTATUTO ORGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR
PROCESOS DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE**

**1.4 PROCESOS DESCONCENTRADOS- 1.4.2.3 GESTIÓN ASUNTOS
DEPORTIVOS**

ENTREGABLES

1. Informe jurídico favorable para la aprobación o reforma de estatuto de las organizaciones deportivas de respectiva zona.
2. Proyecto de acuerdos o resoluciones Ministeriales de aprobación o reforma de estatutos de las organizaciones deportivas de su zona.
3. Registro de directorio de las organizaciones deportivas de la zona.
4. Registro de administrador financiero de las organizaciones deportivas de su zona.
5. Registro de administrador de las organizaciones deportivas de su zona.





Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0350-MEM

Esmeraldas, 25 de abril de 2023

ACUERDO 389 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Art. 3.- REQUISITOS GENERALES. Los requisitos para otorgar personería jurídica, aprobar y reformar estatutos de las organizaciones deportivas son los siguientes

Requerimiento.

En cumplimiento de las normas legales que anteceden, y para mejorar la operatividad, frente a los productos y atribuciones de la Coordinación Zonal 1, solicito se autorice el desplazamiento a la provincia de Imbabura, para realizar las siguientes actividades que a continuación detallo:

1	LIGA DEPORTIVA BARRIAL ANTONIO ANTE	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	2/5/2023	IBARRA-IMBABURA
2	FEDERACIÓN CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVA BARRIALES Y PARROQUIALES DE IMBABURA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	3/5/2023	IBARRA-IMBABURA
4	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVA BARRIALES Y PARROQUIALES DE IBARRA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	4/5/2023	IBARRA-IMBABURA
5	FEDERACIÓN DEPORTIVA DE IMBABURA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	5/5/2023	IBARRA-IMBABURA



Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0350-MEM

Esmeraldas, 25 de abril de 2023

Además, para el cumplimiento de la comisión de servicio requiero que Autorice a quien corresponda el acompañamiento del compañero Anderson Rodriguez, para la entrega y revisión de expedientes que se encuentren en el archivo de Coordinación a los usuarios, y de esta manera se cumpla con las políticas públicas y objetivos estratégicos de esta Cartera de Estado en el desarrollo y masificación deportiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Ricardo Bolivar Recalde Galarza
ABOGADO EN ASUNTOS DEPORTIVOS REGIONAL



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
RICARDO BOLIVAR
RECALDE GALARZA



Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0350-MEM

Esmeraldas, 25 de abril de 2023

PARA: Sra. Lcda. Jenniffer Nicole Estupiñan Martínez
Coordinadora Zonal 1

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS
PARA LA PROVINCIA DE IMBABURA 2 AL 5 DE MAYO DE 2023

De mi consideración:

BASE LEGAL.-

La Constitución de la República en su artículo 381 indica: “El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y paralímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.”

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su Artículo 14 establece las funciones y atribuciones del Ministerio Sectorial y en su literal l), indica: “Ejercer la competencia exclusiva para la creación de organizaciones deportivas, aprobación de sus Estatutos y el registro de sus directorios de acuerdo a la naturaleza de cada organización, sin perjuicio de la facultad establecida en la Ley a favor de los gobiernos autónomos descentralizados;”

RESOLUCIÓN 007 DEL 23 DE ENERO DEL 2019

**REFORMA AL ESTATUTO ORGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR
PROCESOS DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE**

**1.4 PROCESOS DESCONCENTRADOS- 1.4.2.3 GESTIÓN ASUNTOS
DEPORTIVOS**

ENTREGABLES

1. Informe jurídico favorable para la aprobación o reforma de estatuto de las organizaciones deportivas de respectiva zona.
2. Proyecto de acuerdos o resoluciones Ministeriales de aprobación o reforma de estatutos de las organizaciones deportivas de su zona.
3. Registro de directorio de las organizaciones deportivas de la zona.
4. Registro de administrador financiero de las organizaciones deportivas de su zona.
5. Registro de administrador de las organizaciones deportivas de su zona.

Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0350-MEM

Esmeraldas, 25 de abril de 2023

ACUERDO 389 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Art. 3- REQUISITOS GENERALES. Los requisitos para otorgar personería jurídica, aprobar y reformar estatutos de las organizaciones deportivas son los siguientes

Requerimiento.

En cumplimiento de las normas legales que anteceden, y para mejorar la operatividad, frente a los productos y atribuciones de la Coordinación Zonal 1, solicito se autorice el desplazamiento a la provincia de Imbabura, para realizar las siguientes actividades que a continuación detallo:

1	LIGA DEPORTIVA BARRIAL ANTONIO ANTE	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	2/5/2023	IBARRA-IMBABURA
2	FEDERACIÓN CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVA BARRIALES Y PARROQUIALES DE IMBABURA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	3/5/2023	IBARRA-IMBABURA
4	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVA BARRIALES Y PARROQUIALES DE IBARRA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	4/5/2023	IBARRA-IMBABURA
5	FEDERACIÓN DEPORTIVA DE IMBABURA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	5/5/2023	IBARRA-IMBABURA

Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0350-MEM

Esmeraldas, 25 de abril de 2023

Además, para el cumplimiento de la comisión de servicio requiero que Autorice a quien corresponda el acompañamiento del compañero Anderson Rodriguez, para la entrega y revisión de expedientes que se encuentren e archivo de Coordinación a los usuarios, y de esta manera se cumpla con las políticas públicas y objetivos estratégicos de esta Cartera de Estado en el desarrollo y masificación deportiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Ricardo Bolivar Recalde Galarza
ABOGADO EN ASUNTOS DEPORTIVOS REGIONAL



Firmado electrónicamente por:
**RICARDO BOLIVAR
RECALDE GALARZA**



Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the right side of the page.

Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0351-MEM

Esmeraldas, 25 de abril de 2023

PARA: Sr. Ricardo Bolivar Recalde Galarza
Abogado en Asuntos Deportivos Regional

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA
 PROVINCIA DE IMBABURA 2 AL 5 DE MAYO DE 2023

De mi consideración:

En referencia al memorando MD-CZ1-2023-0350-MEM en el que se solicita: (...) "se autorice el desplazamiento a la provincia de Imbabura, para realizar las siguientes actividades que a continuación detallo:

1	LIGA DEPORTIVA BARRIAL ANTONIO ANTE	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	2/5/2023	IBARRA-IMBABURA
2	FEDERACIÓN CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVA BARRIALES Y PARROQUIALES DE IMBABURA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	3/5/2023	IBARRA-IMBABURA
4	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVA BARRIALES Y PARROQUIALES DE IBARRA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	4/5/2023	IBARRA-IMBABURA
5	FEDERACIÓN DEPORTIVA DE IMBABURA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	5/5/2023	IBARRA-IMBABURA



Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0351-MEM

Esmeraldas, 25 de abril de 2023

Además, para el cumplimiento de la comisión de servicio requiero que Autorice a quien corresponda el acompañamiento del compañero Anderson Rodriguez, para la entrega y revisión de expedientes que se encuentren e archivo de Coordinación a los usuarios, y de esta manera se cumpla con las políticas públicas y objetivos estratégicos de esta Cartera de Estado en el desarrollo y masificación deportiva"

En ese contexto se autoriza el desplazamiento y la comisión de servicio de ambos funcionarios para el cumplimiento de la agenda presentada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Jenniffer Nicole Estupiñan Martinez
COORDINADORA ZONAL 1

Referencias:
- MD-CZ1-2023-0350-MEM

Copia:
Sr. Anderson Adalberto Rodriguez Valencia
Auxiliar de Servicios



JENNIFER NICOLE
ESTUPIÑAN MARTINEZ



Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0351-MEM

Esmeraldas, 25 de abril de 2023

PARA: Sr. Ricardo Bolivar Recalde Galarza
Abogado en Asuntos Deportivos Regional

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA
 PROVINCIA DE IMBABURA 2 AL 5 DE MAYO DE 2023

De mi consideración:

En referencia al memorando MD-CZ1-2023-0350-MEM en el que se solicita: (...) "se autorice el desplazamiento a la provincia de Imbabura, para realizar las siguientes actividades que a continuación detallo:

1	LIGA DEPORTIVA BARRIAL ANTONIO ANTE	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	2/5/2023	IBARRA-IMBABURA
2	FEDERACIÓN CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVA BARRIALES Y PARROQUIALES DE IMBABURA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	3/5/2023	IBARRA-IMBABURA
4	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVA BARRIALES Y PARROQUIALES DE IBARRA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	4/5/2023	IBARRA-IMBABURA
5	FEDERACIÓN DEPORTIVA DE IMBABURA	REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y CAPACITACIÓN DE REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE ORGANISMOS DEPORTIVOS	5/5/2023	IBARRA-IMBABURA

Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0351-MEM

Esmeraldas, 25 de abril de 2023

Además, para el cumplimiento de la comisión de servicio requiero que Autorice a quien corresponda el acompañamiento del compañero Anderson Rodriguez, para la entrega y revisión de expedientes que se encuentren e archivo de Coordinación a los usuarios, y de esta manera se cumpla con las políticas públicas y objetivos estratégicos de esta Cartera de Estado en el desarrollo y masificación deportiva"

En ese contexto se autoriza el desplazamiento y la comisión de servicio de ambos funcionarios para el cumplimiento de la agenda presentada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Jenniffer Nicole Estupiñan Martinez
COORDINADORA ZONAL 1

Referencias:

- MD-CZ1-2023-0350-MEM

Copia:

Sr. Anderson Adalberto Rodriguez Valencia
Auxiliar de Servicios



Firmado electrónicamente por:
**JENNIFFER NICOLE
ESTUPIÑAN MARTINEZ**



Memorando Nro. MD-CZ1-2023-0400-MEM

Esmeraldas, 11 de mayo de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: JUSTIFICATIVOS DE COMISIÓN IBARRA-IMABABURA ZONA
1-RICARDO RECALDE

De mi consideración:

Por medio del presente remito los justificativos de la Comisión de Servicios, realizada a la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, 02-RBRG-CZ1-2023, desde el 2 de mayo hasta el 5 de mayo del 2023.

Ajunto documentos

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Ricardo Bolívar Recalde Galarza
ABOGADO EN ASUNTOS DEPORTIVOS REGIONAL

Copia:

Sr. Carlos Alberto Nieto Carrillo
Secretario de Dirección- SPA3

Sr. Mgs. Robert Arturo Gallegos Játiva
Analista de Presupuesto 3-SP7



Firmado electrónicamente por:
**RICARDO BOLÍVAR
RECALDE GALARZA**



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999	GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	107294510	FECHA DE ELABORACIÓN 28 04 2023		
	Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	107294510			
	Unid. Desc:	0000	No. Original	107294510			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		14800010000000005000043			
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN 28 04 2023		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :148 - 1 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 5 No. de Entrada: 43	
		Fuente Especifica					
Beneficiario:	0860046070001	COORDINACION ZONAL 1 - DEPORTE					

AFECTACIÓN CONTABLE

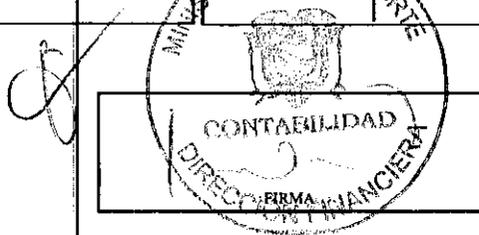
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	14800010000	0802318048	5	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	240.00	0.00
2	212	50	0	14800010000	0802318048	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	240.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								240.00	240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :148 - 1 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 5 No. de Entrada: 43

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	MBASANTES12	FIRMA ELECTRONICA:	7IDM6WICG4I7P5Z	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	VCUCARDO23
FECHA:	28/04/2023	USUARIO:	MBASANTES12	USUARIO:		FECHA:	28/04/2023
		FECHA:	28/04/2023	FECHA:			



FIRMA

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the right side of the page.

Small marks or artifacts in the top right corner.

INFORME DE ANTICPO Y LIQUIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

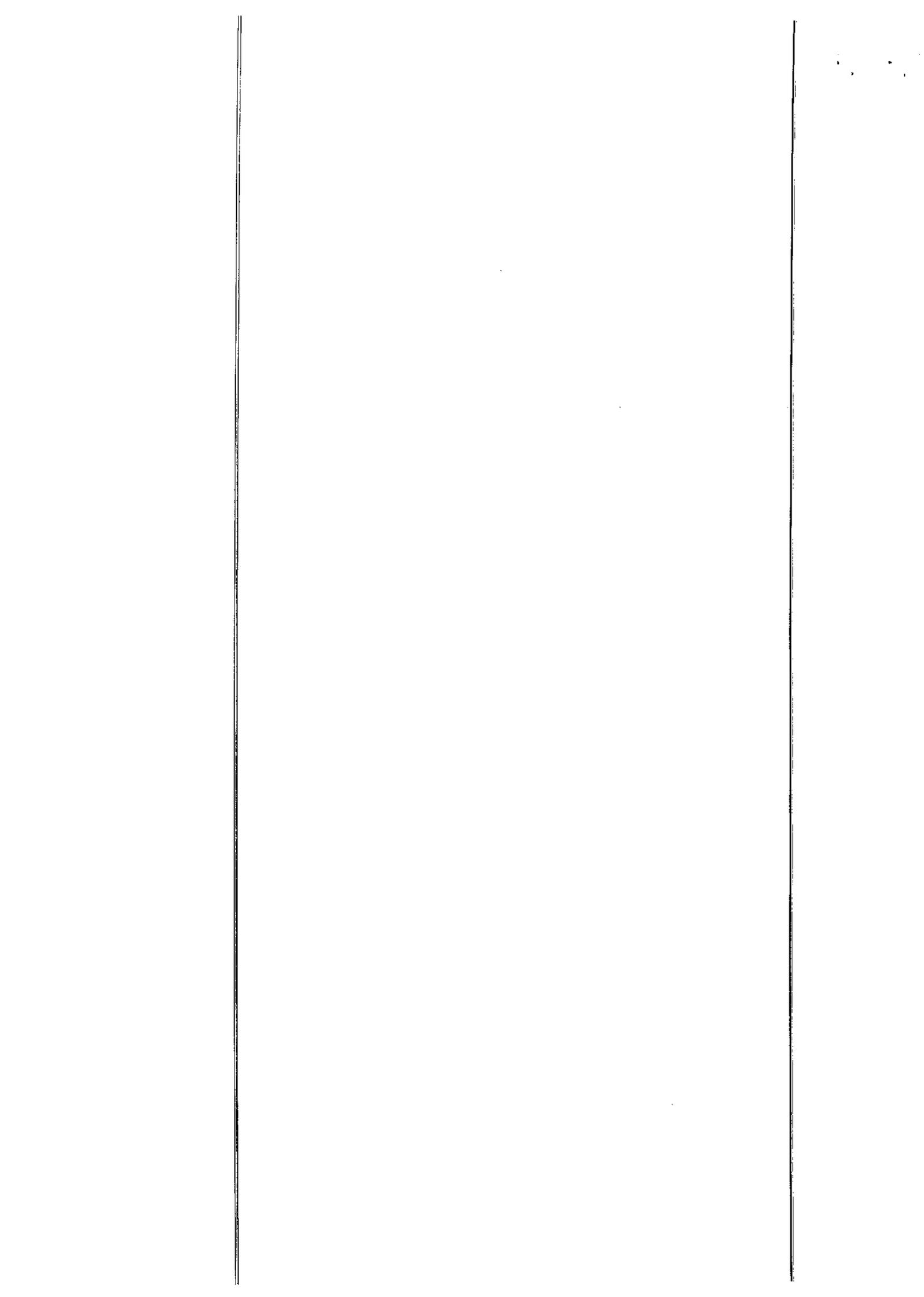
FECHA INICIO TRÁMITE	NO. SOLICITUD AUTORIZADA	ESCUELA	NOMBRE	UNIDAD LA QUE PERTENECE	PUESTO QUE OCUPA	VALOR DE MATERIALES REQUERIDOS	VALOR LÍQUIDO	FECHA LÍQUIDO	FECHA LÍQUIDO	FECHA LÍQUIDO	TIPO DE TRANSPORTE	NO. DE VIAJES	VALOR VIAJES	PAJES VIAJES	PAJES COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE OTRO	SUBTOTAL ANTICPO RESERVAS	VALOR A SUSTENTAR 70%	VALOR A SUSTENTAR 30%	VALOR SOPORTADO	VALOR COMPENSADO DE VENTA DE RESERVAS	VALOR DEL ANTICPO	TERMINA ANTICPO	TERMINA CUESTA ACÓNICAS	FORMA SOLAR	NOTA ALBANA C1	NOTA ALBANA C2									
27/04/2023	INLA-CO-100-7073	CHALIBANDA	Andrés Bello	Comandancia Local 1	Asesor Ejecutivo	240.000	240.000	27/04/2023	27/04/2023	27/04/2023	NO SE VIAJES	0	0	0	0	0	240.000	168.000	72.000	0	240.000															
TOTAL													\$ 240.000	\$ 240.000	\$ 168.000	\$ 72.000	\$ 240.000																			

Fecha de ingreso de solicitud: 27/04/2023
 Fecha de ingreso de informe:

Pajes/ Pasajes/ Combustible/ Otros \$ -
 Valor a sustentar 70% \$ 168,00
 Valor a sustentar 30% \$ 72,00
 VALOR DEL VÍNETO \$ 72,00 \$1.01.03
 VALOR ANTICPO DE VÍNETO \$ 240,00
 VALOR A DESCONTAR EN ROL \$ -
 \$ -

VALOR COMPENSADO
 DE VENTA DE RESERVAS \$ -
 VALOR DEL VÍNETO \$ 72,00 \$1.01.03
 VALOR ANTICPO DE VÍNETO \$ 240,00
 VALOR A DESCONTAR EN ROL \$ -
 \$ -

VALOR COMPENSADO
 DE VENTA DE RESERVAS \$ -
 VALOR DEL VÍNETO \$ 72,00 \$1.01.03
 VALOR ANTICPO DE VÍNETO \$ 240,00
 VALOR A DESCONTAR EN ROL \$ -
 \$ -



Memorando Nro. MD-DF-2023-0263-MEM

Quito, D.M., 09 de marzo de 2023

PARA: Sra. Lcda. Jenniffer Nicole Estupiñan Martinez
Coordinadora Zonal 1

ASUNTO: CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2023 DE LA COORDINACIÓN ZONAL
1 a DEPORTE

En atención al memorando Nro. MD-CZ1-2023-0182-MEM, de fecha 07 de marzo de 2023, en el que solicita la disponibilidad presupuestaria para las tareas: "Viáticos al interior" y "Viáticos al interior"- Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Bienes y Servicios, al respecto adjunto las certificaciones presupuestarias del sistema eSIGEF Nro. 2 y 3, por el valor de \$ 2.000,00 (Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y \$ 2.683,80 (Dos mil seiscientos ochenta y tres con 80/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), de acuerdo a su requerimiento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:

- MD-CZ1-2023-0182-MEM

Anexos:

- cp_no._2_cz1-signed-signed.pdf
- cp_no._3_cz1-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Jesy Marilaine Fey Rubio
Analista de Planificación Regional

Sra. Martha María Ramírez Yanez
Analista de Contabilidad Regional

Srta. Ing. Lily Yuliana Castro Bagui
Técnico de Archivo - SPA3

Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

dm



Firmado electrónicamente por:
ERNESTO MAURICIO
RODRIGUEZ GARCIA



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 1 - DEPORTE	2	09	03	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0801	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,000.00
TOTAL										

SON: DOS MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En atención al memorando No. MD-CZ1-2023-0182-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al interior". Código Tarea CZ1.019.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 ERNESTO MAURICIO RODRIGUEZ GARCIA
FECHA: 09/03/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

NO. CERTIFICACION

FECHA DE ELABORACIÓN

Unid. Ejecutora:

COORDINACION ZONAL 1 - DEPORTE

2

09 03 23

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0801	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$2,000.00
									TOTAL	

SON: DOS MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En atención al memorando No. MD-CZ1-2023-0182-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al interior". Código Tarea CZ1.019.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
09/03/2023



Firmado electrónicamente por:
DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE

Funcionario Responsable



Firmado electrónicamente por:
ERNESTO MAURICIO RODRIGUEZ GARCIA

Director Financiero

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the right side of the page.



SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

FACTURAS DE HOSPEDAJE									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI		
							SI	NO	
1	5/5/2023	PENSION INTERNACIONAL CONFORT	002-001-0000362	2100763719001	135,00	28/2/2024	X		
TOTAL					135,00				
FACTURAS DE ALIMENTACIÓN									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI		
							SI	NO	
1	4/5/2023	EL HORNO	001-001-000019727	100574747001	20,00	16/5/2023	X		
2	3/5/2023	COSITA RICA	001-001-0005813	1002409157001	6,75	23/4/2024	X		
3	4/5/2023	COSITA RICA	001-001-0005824	1002409157001	3,50	4/5/2023	X		
4	2/5/2023	ASADOS Y PICADITAS DEL OREAS	001-001-0001107	0400802609001	25,00	2/5/2023	X		
5	2/5/2023	ASADOS Y PICADITAS DEL OREAS	001-001-0001102	0400802609001	25,00	2/5/2023	X		
TOTAL					80,25				
FACTURAS DE MOVILIZACIÓN									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	***Presentación de Factura validada en el sistema SRI		
							SI	NO	
TOTAL									

***Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri: (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por:

RICARDO BOTTA
RICARDO BOTTA
RICARDO BOTTA

Notado por: RICARDO RECALDE

C.I.: 0802318048

Validez de comprobantes físicos

RUC
2100763719001

Autorización
1131042698

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-0000362

Fecha emisión
05/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

ROJAS RODRIGUEZ EDWIN ALBEIRO

PENSION INTERNACIONAL CONFORT

AV. PEREZ GUERRERO 6-54 Y BOLIVAR

AV. PEREZ GUERRERO 6-54 Y BOLIVAR

2024-02-28

1430



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pérdida privativa de libertad

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Validez de comprobantes físicos

RUC
1002409157001

Autorización
1131201986

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0005813

Fecha emisión
03/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

CHIRAN COTACACHI MARCO FERNANDO

COSITA RICA

AV. PEREZ GUERRERO Y SUCRE

AV. PEREZ GUERRERO Y SUCRE

2024-04-21

5632



Esta consulta no sustenta la existencia real de la autorización, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionado con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Validez de comprobantes físicos

RUC
1002409157001

Autorización
1131201986

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0005824

Fecha emisión
04/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y declara contar con los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

CHIRAN COTACACHI MARCO FERNANDO

COSITA RICA

AV. PEREZ GUERRERO Y SUCRE

AV. PEREZ GUERRERO Y SUCRE

2024-04-21

5632



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, omita, cometa, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



ASADOS Y PICADITAS DEL OREJAS

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

ROSA ELIZABETH ARICO MEJIA

Dir.: Jaime Rivadeneira 2-21 y Luis Vargas Torres

Celular: 096 391 8192 Ibarra - Ecuador

RUC: 0400802609001

AUT. SRI: 1131218425

NOTA DE VENTA 001-001

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE

N° 0001107

Señor: Pedro Ricardo
 RUC/C.I. 0809318048 Fecha: 9/05/2023
 Dir.: GENERALDAS Telf.: _____

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	TOTAL
1	ALIMENTACION		25 ^{xx}

TOTAL 25^{xx}

Forma de Pago: Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta de Crédito / Débito Otros

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Edición: Mauricio Ruelas Pabón - Imprenta Offset 3000 RUC: 1001479235001 Aut. N°: 5573 Cel: 0999-70991 Original: Adquirente
 Imp.: 1101 - 1200 - IMP. 27-04-2023 EMISION VALIDA HASTA 27 JULIO 2023 Copia: Emisor



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0400802609001

Autorización
1131218425

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0001107

Fecha emisión
02/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

ARICO MEJIA ROSA ELIZABETH

ASADOS Y PICADITAS DEL OREJAS

JAIME RIVADENEIRA 2-21 Y LUIS VARGAS TORRES

JAIME RIVADENEIRA 2-21 Y LUIS VARGAS TORRES

2023-07-27

5575



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que omite, oculta, omite, falsea o engaña en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Organico Integral Penal.

Validez de comprobantes físicos

RUC
0400802609001

Autorización
1131218425

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0001102

Fecha emisión
02/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI. - deberá mostrar los siguientes datos

ARICO MEJIA ROSA ELIZABETH

ASADOS Y PICADITAS DEL OREJAS

JAIME RIVADENEIRA 2-21 Y LUIS VARGAS TORRES

JAIME RIVADENEIRA 2-21 Y LUIS VARGAS TORRES

2023-07-27

5575



Esta consulta no sustenta la exención real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Validez de comprobantes físicos

RUC
1000574747001

Autorización
1129937670

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000019727

Fecha emisión
04/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

ECHEVERRIA JORGE RENE

EL HORNO

SAN AGUSTIN ROCAFUERTE 638 Y FLORES

SAN AGUSTIN ROCAFUERTE 638 Y FLORES

2023-05-16

1433



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionado con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.